



RESOLUCIÓN  
DIGITAL

**MENDOZA, 31 de julio de 2025**

**VISTO:**

El Expediente N° 4731/2025, mediante el cual se gestionó ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la autorización correspondiente para convocar a concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en el espacio curricular “**Idioma Inglés IV**” de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, como así también, la designación de la Comisión Asesora Interviniente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior de la UNCUIYO, mediante Resolución N° 333/2025-C.S. otorgó la autorización solicitada y designó la Comisión Asesora que entenderá en el referido concurso.

Que, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a los requisitos previos a la Convocatoria.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 23/2010-C.S. y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 39/2010-C.S. y 58/2023-C.S. y lo informado por Secretaría Académica,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar, a partir del CUATRO (4) de agosto y hasta el DIECIOCHO (18) de agosto de 2025 (diez días hábiles) a concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Asociado, con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular “**Idioma Inglés IV**” de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el detalle que se indica en el Anexo I que, con TRES (3) hojas, forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer el período de inscripción a partir del DIECINUEVE (19) de agosto y hasta el QUINCE (15) de septiembre de 2025 (veinte días hábiles) y disponer que la inscripción será de manera virtual y que los postulantes deberán enviar la documentación prevista en el Artículo 10 del Anexo I de la Ordenanza N° 23/2010-C.S. y el formulario de notificación electrónica (Ordenanza N° 26/2020-C.S.) al correo [concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar)

**Res. n° 268/2025**



RESOLUCIÓN  
DIGITAL

-2-

**ARTÍCULO 3°.-** Determinar que luego del cierre de las inscripciones y publicada el Acta correspondiente se notificará a los postulantes, a la dirección de correo electrónico consignada en el formulario de aceptación de notificación electrónica, el turno con fecha, hora y lugar donde deberán presentar la carpeta de antecedentes solo con los originales de las certificaciones enviadas oportunamente, para la certificación correspondiente. La inasistencia al turno notificado para la presentación de dicha documentación invalidará la inscripción del postulante al concurso. El Departamento de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, dependiente de la Dirección de Gestión Académica de Grado, labrará un acta dando fe de la documentación certificada.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 268/2025**

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



## ANEXO I

**Cargo:** Profesor Asociado

**Dedicación:** Semiexclusiva

**Carácter:** Efectivo

**Funciones:** Las establecidas en el art. 47 del Estatuto Universitario.

**Formación:** Profesor/a o Licenciado/a en Inglés.

**Carreras:** Licenciatura en Filología Inglesa, Profesorado Universitario en Lengua Inglesa, y Traductorado Público en Inglés.

**Plan de Estudio:**

- Licenciatura en Filología Inglesa. Ord. n° 061/2019-C.D.
- Profesorado Universitario en Lengua Inglesa. Ord. n° 060/2019-C.D.
- Traductorado Público en Inglés. Ord. n° 065/2019-C.D.

***Idioma Inglés IV***

**Formato Curricular:** Teórico-Práctico.

**Ciclo:** Básico

**Campo:** Formación Disciplinar Específica (CFDE).

**Expectativas de Logro:**

- Leer y escuchar comprensivamente textos narrativos, descriptivos y expositivos de nivel intermedio superior y avanzado para extraer información global y específica.
- Reconocer e interpretar variados textos de géneros narrativos, descriptivos, expositivos, su intencionalidad, sus constituyentes y recursos léxico-gramaticales para transmitir significado.
- Escribir entradas de diario como respuesta a una lectura analítica y crítica del material de lectura y multimodal. (Solo Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa).

**Res. n° 268/2025**

**-1-**



RESOLUCIÓN  
DIGITAL

- Producir textos expositivos escritos coherentes, relevantes a su actuación en ámbitos personal y público, utilizando adecuadamente las estructuras gramaticales y vocabulario relacionados a diferentes temáticas sociales y culturales; escribir ensayos de análisis de causa y efecto, y comparación y contraste. (Solo Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa).
- Producir textos expositivos escritos coherentes, relevantes a su actuación en ámbitos personal y público, utilizando adecuadamente las estructuras gramaticales y vocabulario relacionados a diferentes temáticas sociales y culturales. (Solo Traductorado Público en Inglés).
- Exponer oralmente textos de variados géneros sobre temas relacionados a los textos de discusión propuestos.
- Apreciar críticamente las similitudes y diferencias entre nuestra cultura y otras culturas a partir de los textos incluidos en el programa. (Solo Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa).
- Valorar la importancia de la identidad, adquisición de lenguas (primeras, segundas y heredadas), respeto por las diferencias culturales, personales, étnicas). (Solo Traductorado Público en Inglés).
- Ser participante activo, comprometido, reflexivo, respetuoso y responsable en las distintas instancias de aprendizaje.
- Reflexionar acerca de la utilidad e importancia del conocimiento adquirido en relación con la futura práctica profesional, y con la investigación. (Solo Licenciatura en Filología Inglesa)
- Reflexionar acerca de la utilidad e importancia del conocimiento adquirido en relación con la futura práctica profesional, ya sea enseñanza de lenguas, traducción o investigación. (Solo Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés).

**Contenidos mínimos:**

- Textos orales y escritos, literarios (cuentos y novelas) y no literarios (ensayos, artículos periodísticos, artículos de fondo, entrevistas, conferencias TED y otros) en inglés (sobre temática relacionada a: cultura, sociedad de países de habla inglesa, relaciones humanas, relaciones familiares, prejuicios y discriminación, tecnología) para su exploración y discusión reflexiva.



RESOLUCIÓN  
DIGITAL

- Escritura y oralidad. Gramática de uso a nivel B2 hacia C1 (MCER).
- La lectura como proceso hacia la comprensión de textos literarios, periodísticos y académicos en inglés.
- Técnicas de pre-escritura para la generación de ideas, recolección de información, activación del conocimiento tácito, organización de las ideas.
- La exposición como práctica retórica en el contexto de diversos géneros literarios y no literarios.
- Los recursos lingüísticos semánticos, léxicos y sintácticos característicos del discurso académico en el registro oral y escrito en inglés.
- Práctica de comprensión y producción de textos expositivos, orales y escritos en varios géneros.
- La lengua extranjera como objeto de estudio de investigación. (Solo para Licenciatura en Filología Inglesa)
- La enseñanza-aprendizaje de una lengua como campo profesional de inglés como lengua extranjera. (Solo Profesorado Universitario en Lengua Inglesa).
- Situaciones de enseñanza-aprendizaje relevantes a la traducción como campo profesional. (Solo Traductorado Público en Inglés).

**Comisión Asesora:**

**Miembros titulares:**

- Mgtr. Rosa Inés CÚNEO (Universidad Nacional de San Juan)
- Dra. Grisel SALMASO (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)
- Prof. Edith Lea MARTIN (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)

**Miembros suplentes:**

- Mgtr. María Belén OLIVA (Universidad Nacional de Córdoba)
- Mgtr. María Verónica SEGURA (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)
- Mgtr. Laura Eugenia HLAVACKA (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)